



M.S. Edgar Robles Ramírez

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN – CIVIL FAMILIA LABORAL
M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: RAMIRO SERRANO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES-
RADICACIÓN: 41001 31 05 003 2017 00626 01
ASUNTO: RESUELVE SOLICITUD

Neiva, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

La apoderada judicial de la parte actora, solicita se le imprima impulso procesal al proceso de la referencia.

Al respecto, advierte esta Magistratura que por la fecha de arribo de dicho expediente al tribunal (24 de agosto de 2018), ya cuenta con proyecto de sentencia, y se encuentra en estudio por los demás integrantes de la Sala.

Conviene precisar que esta Colegiatura conoce de una gran densidad y variedad de asuntos y a todos ellos debe dar respuesta con la mayor celeridad posible y con el profundo estudio.

Conforme a lo anterior, se DISPONE:

Por secretaría, póngase en conocimiento de la parte actora la información requerida.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd7c7e956f82bec46a7b802f39f35c7b9dd78cc05adabcec61ee9987ffb777cb**

Documento generado en 30/11/2021 11:42:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>